

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA EMPRESA

– **Nombre del producto:**

**TABLERO AGLOMERADO DE PARTÍCULAS DE MADERA
TABLERO DE MELAMINA CON SOPORTE MDF Y AGLOMERADO
TABLERO RECHAPADO CON SOPORTE MDF Y AGLOMERADO**

– **Utilización:** construcción, fabricación de mobiliario y componentes decorativos

– **Proveedor:**

LOSÁN
Calle Casares Quiroga, 9
15008 - A Coruña (España)
Tel: +34 (0) 981 168 200

– **Teléfono de Emergencias (Instituto Nacional de Toxicología):** +34 (0) 91 562 04 20

2. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Ninguno de los componentes está clasificado como peligroso según la Directiva 67/548/CEE, la Directiva 1999/45/CE, el RD 363/1995, el RD 255/2003 y posteriores modificaciones. Son los siguientes:

– Madera (varias especies)	75-85%
– Resinas urea-formaldehído (UF) y melamina-urea-formaldehído (MUF)	10-20%
– Agua	4-8%
– Emulsión de parafina	0,5-3%
– Resina PVAC (acetato de polivinilo, sólo en tablero rechapado)	0-2%

Otros componentes presentes no indicados son no peligrosos, su porcentaje en el producto es ínfimo, o bien se descomponen a lo largo del proceso de fabricación.

3. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Producto clasificado como no peligroso según la Directiva 67/548/CEE, la Directiva 1999/45/CE, el RD 363/1995, el RD 255/2003 y posteriores modificaciones.

No se ha descrito peligro alguno derivado de la manipulación del producto. En las operaciones de transformación del mismo (corte, lijado y/o mecanizado) se pueden liberar trazas de polvo de madera o formaldehído que pueden presentar riesgos para la salud. En algunos casos se pueden causar irritaciones en la piel, ojos o tracto respiratorio y reacciones alérgicas respiratorias o en la piel.

4. PRIMEROS AUXILIOS

- **Inhalación:** La inhalación de polvo de madera sólo puede ocurrir durante la transformación del producto. Si causa efectos adversos, trasladar al afectado a un lugar bien ventilado con aire fresco. Si el malestar persiste buscar atención médica.
- **Contacto con los ojos:** En caso de contacto con el polvo, lavar inmediatamente los ojos con agua abundante.

- **Contacto con la piel:** Lavar con agua y jabón. Si se presentan reacciones alérgicas o irritaciones, buscar atención médica.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

- **Medios de extinción adecuados:** Agua, polvo químico, CO₂, espuma.
- **Peligro derivado de los productos de combustión o gases resultantes:** No clasificado como inflamable. Su combustión completa libera gases tóxicos e irritantes que contienen óxidos de nitrógeno (NOx), dióxido de carbono (CO₂), aldehídos, ácidos orgánicos; y monóxido de carbono (CO) en caso de darse una combustión incompleta.
- **Equipos de protección:** Se deben utilizar equipos de respiración autónoma en caso de fuegos de gran tamaño, así como ropa protectora adecuada.
- **Riesgos inusuales de incendio o explosión:** El polvo de madera puede formar mezclas explosivas con el aire en presencia de una fuente de ignición.

6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

No aplicable. El polvo de madera generado en las operaciones de transformación debe recogerse mediante aspiración o vacío, evitando respirar el polvo y manteniendo una buena ventilación.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

– **Manipulación:**

Retirar el embalaje con precaución.

Evitar la manipulación sin guantes que protejan las manos de las astillas de madera.

Evitar manipular el producto sin ayuda de tipo mecánico para evitar lesiones dorso-lumbares.

Evitar que el polvo penetre en los ojos y en contacto con la piel.

– **Almacenamiento:**

Almacenar a temperatura ambiente en lugar seco y con buena ventilación; alejado de la humedad, el calor y las fuentes de ignición. En zonas mal ventiladas, particularmente bajo condiciones húmedas y cálidas, se pueden emitir trazas de formaldehído.

El polvo de madera puede combinarse con el aire para formar una mezcla explosiva. Evitar la acumulación de polvo manteniendo una adecuada limpieza de la zona de almacenamiento.

No almacenar en alturas superiores a 4 m para evitar caídas de los tableros.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL

Aplicable en caso de transformación del producto (corte, lijado y/o mecanizado).

– **Valores límite de exposición^(*):**

Formaldehído (CAS 50-00-0)

VLA-EC® = 0,3 ppm (0,37 mg/m³)

Carcinogenicidad – Categoría 1B

Mutagenicidad – Categoría 2

^(*) Límites establecidos en la última edición de "Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España" (INSHT)
Aplicable Directiva Europea de Carcinógenos 2004/37/CE y RD 665/97, en caso de transformación del producto (corte, lijado, mecanizado).

Polvo de Madera (contiene un porcentaje variable de maderas duras y blandas)

VLA-ED® = 5 mg/m³

Carcinogenicidad – Categoría C2 (maderas duras)

– **Medidas técnicas:**

Durante los procesos de transformación mantener una adecuada ventilación y/o extracción para minimizar la presencia de partículas de polvo en el aire.

Utilizar equipos de protección individual adecuados, en aquellos casos en los que las medidas de protección colectiva no sean suficientes.

– **Equipos de protección individual:**

Protección respiratoria: Utilizar equipos de protección individual en aquellos casos en los que se sobrepasen los valores de exposición de referencia: mascarilla de protección para partículas FFP1/2 ó máscara de protección con filtros para formaldehído.

Protección ocular: Utilizar gafas de protección para evitar proyecciones.

Protección de la piel: Utilizar guantes de protección, así como ropa de trabajo adecuada para evitar el contacto con la piel.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Aspecto	Sólido
Color	Madera/Papel Decorativo
Olor	Madera
Punto de ebullición	No aplicable
Punto de fusión	No aplicable
Autoinflamabilidad	175 °C
Limites de explosividad	No aplicable
Presión de vapor	No aplicable
Densidad	450 – 750 kg/m ³
Solubilidad en agua	No aplicable
Propiedades explosivas	No evaluado
Propiedades comburentes	No evaluado

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad: Estable.

Condiciones a evitar: Acumulación de polvo, fuentes de calor e ignición y ambientes húmedos.

Materiales a evitar: Agentes oxidantes y reductores fuertes.

Productos de descomposición peligrosos: Ver medidas de lucha contra incendios.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Toxicidad: no se dispone de datos toxicológicos experimentales del producto.

En caso de transformación del producto (corte, mecanizado, lijado) se pueden liberar trazas de polvo de madera o formaldehído, con el consiguiente riesgo de que se produzcan irritaciones y reacciones alérgicas en la piel, ojos y tracto respiratorio.

El formaldehído puede absorberse a través de la piel, aunque en este producto se encuentra en concentración muy baja < 0,008%.

Bajo condiciones de manipulación adecuada, no deben esperarse efectos tóxicos.

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Ecotoxicidad: no se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del producto.

Degradabilidad: 100%

Movilidad: No disponible.

Potencial de bioacumulación: No disponible.

Resultados de la valoración PBT y vPvB: No disponible.

13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN

Producto no peligroso, valorizable, reutilizable y/o reciclable. La eliminación de los residuos deberá realizarse de acuerdo a lo establecido en la normativa de referencia para residuos no peligrosos.

Material de embalaje: Eliminación de acuerdo a la normativa aplicable. Se trata de residuos no peligrosos, valorizables, reutilizables y/o reciclables.

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte terrestre ADR/RID: No aplicable

Transporte marítimo IMO/IMDG: No aplicable

Transporte aéreo ICAO/IATA: No aplicable

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

- RD 363/1995 de Sustancias Peligrosas, y posteriores modificaciones
- RD 255/2003 de Preparados Peligrosos, y posteriores modificaciones
- RD 374/2001 Protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo
- RD 665/1997 Protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo
- RD 349/2003, que modifica el RD 665/1997, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo, y por el que se amplía su ámbito de aplicación a los agentes mutágenos
- Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España, 2017 (INSHT)
- Reglamento (CE) No 1907/2006 – REACH
- Reglamento (CE) No 1272/2008 – CLP
- Directiva 1999/45/CE: Disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros relativas a la clasificación, el envasado y el etiquetado de preparados peligrosos
- Directiva 67/548/CEE: Disposiciones legales, reglamentarias y administrativas en materia de clasificación, embalaje y etiquetado de las sustancias peligrosas
- Directiva Europea de Carcinógenos 2004/37/CE

16. OTRAS INFORMACIONES

Abreviaturas y acrónimos:

ADR = European Agreement Concerning the International Carriage of Dangerous Goods by Road (Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera)

CLP = Classification, Labelling and Packaging Regulation (Clasificación, Etiquetado y Envasado de Sustancias y Mezclas)

IATA = International Air Transport Association (Asociación Internacional de Transporte Aéreo)
ICAO = International Civil Aviation Organization (Organización de la Aviación Civil Internacional)
IMDG = International Maritime Dangerous Goods Code (Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas)
IMO = International Maritime Organization (Organización Marítima Internacional)
INSHT = Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo
OEL = Occupational Exposure Limits (Límites de Exposición Ocupacional)
PBT = Persistent Bioaccumulative Toxic (Persistente, Bioacumulable, Tóxico)
REACH = Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (Registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias químicas)
RID = International Regulations Concerning the Carriage of Dangerous Goods by Rail (Regulaciones Internacionales Relativas al Transporte de Mercaderías Peligrosas por Tren)
STEL = Short Term Exposure Limit (Valor Límite de Exposición a Corto Plazo, 15 minutos)
TLV = Threshold Limit Values (Límites Umbrales)
TWA = Time Weighted Average (Valor Límite de Exposición Diaria, 8 horas)
VLA-EC = Valor Límite Ambiental - Exposición de Corta Duración
VLA-ED = Valor Límite Ambiental - Exposición Diaria
vPvB = Very Persistent and Very Bioaccumulative (Muy Persistente y Muy Bioacumulable)

Esta ficha de datos de seguridad se ha elaborado de acuerdo a los requerimientos del Reglamento (CE) 1907/2006 y Reglamento (UE) 453/2010, y la información proporcionada responde a los conocimientos disponibles en los aspectos relativos a la seguridad y la salud de los trabajadores.

Al tratarse de un producto para el cual no se exige ficha de datos de seguridad, según indica el artículo 32 del Reglamento (CE) 1907/2006 REACH, esta información se proporciona sólo a título informativo, y no representa una garantía de las propiedades del producto. Debe transmitirse a los agentes posteriores implicados en la cadena de suministro para su uso seguro, siendo responsabilidad del usuario cumplir las exigencias establecidas en la reglamentación y normativa vigentes.